



COMUNICADO DE PRENSA

DR. MARIO MARAZZI-SANTIAGO
DIRECTOR EJECUTIVO

67 mil personas emigraron de Puerto Rico a Estados Unidos en 2016

Esto representa un nuevo récord según revela el Perfil del Migrante más reciente publicado por el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico

San Juan, PR, 20 de junio de 2018 – En el año 2016 89 mil personas emigraron a los Estados Unidos manteniéndose así el mismo nivel record del año pasado mientras que hubo un aumento de 3 mil en comparación con 2015, para un total de -67 mil personas, que emigraron en términos netos. Esto representa un nuevo récord migratorio para Puerto Rico.

Así lo reveló el Perfil del Migrante 2016 que fue dado a conocer en el día de hoy y presenta una mirada al movimiento migratorio de Puerto Rico en el año calendario 2016 utilizando la Encuesta sobre la Comunidad del U.S. Census Bureau, al igual que los datos de movimiento neto de pasajeros aéreos del U.S. Bureau of Transportation Statistics (BTS) y de la Autoridad de Puertos. A continuación les presentamos otros de los principales hallazgos del informe:

- 1) En el año 2016, los indicadores de la migración de Puerto Rico mostraron que:
 - -24 mil personas emigraron a los Estados Unidos con alguna educación post-secundaria en términos netos (Encuesta sobre la Comunidad)
 - -84 mil pasajeros aéreos a todos los destinos en términos netos (BTS)
 - -98 mil pasajeros aéreos a todos los destinos en términos netos, (Autoridad de Puertos)
- 2) Para el 2016 (antes de considerar el impacto de los huracanes del 2017), la actual ola migratoria no daba indicios de disminuir. En el periodo de 12 años entre 2005 y 2016, en términos netos:
 - -524 mil personas emigraron a los Estados Unidos (Encuesta sobre la Comunidad)
 - -662 mil pasajeros aéreos salieron a todos los destinos (BTS)
 - -830 mil pasajeros aéreos salieron a todos los destinos (Autoridad de Puertos)
- 3) Los diez estados con mayor balance neto migratorio en relación con Puerto Rico fueron Florida, Texas, New York, Pennsylvania, Ohio, Connecticut, Georgia, New Jersey, Virginia y Kentucky.

4) Entre el 2015 y 2016, el perfil de la población que migró entre Puerto Rico y los Estados Unidos cambió en varias maneras:

- La diferencia de la mediana de edad entre la población emigrante e inmigrante de Puerto Rico fue mínima, cercana a 0.4 años, siendo los emigrantes más jóvenes con una mediana de edad de 29.5 años y los inmigrantes con 29.9 años.
- El porcentaje de la población emigrante con alguna educación post-secundaria mostró un incremento de 4 puntos porcentuales de 53% a 57%; este por ciento de personas para la población inmigrante aumentó en 3 puntos porcentuales de 45% a 48%.
- El por ciento de los emigrantes que se encuentran fuera de la fuerza laboral (luego de migrar) disminuyó en 3 puntos porcentuales entre el 2015 (41%) y el 2016 (38%) y en los inmigrantes aumentó 8 puntos porcentuales de 50% a 58%.
- La mediana de ingresos de los emigrantes e inmigrantes entre Puerto Rico y Estados Unidos aumentó en un 13 y 7 por ciento respectivamente entre 2015 y 2016.

5) En el año 2016, el 46% de los inmigrantes y el 38% de los emigrantes vivían en pobreza.

6) El grupo ocupacional de mayor frecuencia en emigrantes fue el de Gerencia y profesional, seguido de ocupaciones de Ventas y oficinas. En cuanto a ocupaciones específicas:

- Entre 457 y 3,831 emigrantes tenían ocupación de representantes de servicio al cliente.
- Entre 764 y 3,212 contaban con ocupación de vendedores al detal, se estimó que entre 826 a 2,412 emigrantes eran maestros y entre 548 a 2,324 eran cajeros.

“Entre las características examinadas al 2016, un notable 57% de los emigrantes de 25 años o más contaba con alguna escolaridad mayor a escuela superior. Adicional, el porcentaje de emigrantes fuera de la fuerza laboral una vez movilizados en los Estados Unidos fue de 37% contrastando con el 55% con similar característica en Puerto Rico. Este cuadro deja claro la falta de oportunidades en la isla que permitan insertar a más personas dentro del sector laboral, aún cuando más de la mitad de los adultos que decidieron emigrar cuentan con alguna preparación y potencial para poder emplearse. Cabe preguntarse si estamos considerando este tipo de indicadores y sus tendencias para poder contrarrestar este patrón”, señaló Alberto L. Velázquez-Estrada, gerente de proyectos estadísticos del Instituto.

El informe completo, al igual que las publicaciones previas del perfil, están disponibles en el portal del Instituto en www.estadisticas.pr, también puede acceder mediante enlace directo a las diversas publicaciones del perfil [aquí](#).

El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico es una entidad gubernamental autónoma con la encomienda de coordinar el servicio de producción de estadísticas del Gobierno para asegurar que los sistemas de recopilación de datos y estadísticas, en los que se basan las políticas públicas, estén completos, sean confiables y de acceso rápido y universal. El Instituto posee en su inventario, accesible a través de www.estadisticas.pr, cerca de 300 productos estadísticos. Además, es custodio y provee acceso a sobre 100 conjuntos de datos o “data sets” por medio de www.data.pr.gov y a sobre 40 tablas y más de 6 mil indicadores a través de: www.indicadores.pr.

Además, como la entidad líder del SDC de Puerto Rico, el Instituto maneja el portal del SDC, en el cual se encuentran los informes estadísticos principales y las publicaciones del *U.S. Census Bureau* sobre Puerto Rico, específicamente aquellas que son más solicitadas, tal como los estimados poblacionales anuales; la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico (*Puerto Rico Community Survey*) y las estadísticas oficiales sobre los Censos decenales de población y vivienda de Puerto Rico, entre otras. El portal del SDC de Puerto Rico puede ser accedido a través de: <https://censo.estadisticas.pr/>.

Para más información puede visitar nuestra página web: www.estadisticas.pr. Además, puede seguirnos en las redes sociales a través de las cuentas de Facebook (estadisticas.pr), Twitter (@EstadisticasPR) y Linkedin (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico).

##

Contacto de Prensa: Sandra Morales Blanes / (787) 688-0401